

FORMATO N° 01 DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LA BODEGA

(Reglamento de la Ley Nº 30877, Ley General de Bodegueros, aprobado por Decreto Supremo Nº 010-2020-PRODUCE)

I. Información de la Bodega

	Date	os del titular de la bodega	
() Persona natural	Nombres y apellidos:		DNI/CE:
() Persona Jurídica	Razón Social:		RUC:
Teléfono:	Correo electrónic	0:	
		Datos de la bodega	
Nombre Comercial (Opc	cional):	1	
Dirección:		A	
Localidad:	Distrito:	Provincia:	Departamento:

II. Características de la bodega

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

Características de la bodega
1 () Tiene un área total no mayor a cincuenta metros cuadrados (50m2).
2 Está ubicada en: () el primer piso y/o () segundo piso.
3 () Está conformada por uno o más ambientes contiguos de la vivienda, los
cuales son: () Garaje/Car Port, () Jardín, () Sala, () Comedor, ()
Patio, () Otro:
 Tiene frente o acceso directo desde la vía pública.

III. Implementación de la bodega

Declaro que la bodega cumple con (marcar con una X):

Condiciones de implementación de la bodega	Conforme	No aplica
No se encuentra en proceso de construcción, ampliación, acondicionamiento, refacción u otro similar.		
Cuenta con el mobiliario básico (estantería, mesa, mostrador, repisa, entre otros), instalado		
Cuenta con equipos y/o artefactos instalados o ubicados en los lugares de uso habitual o permanente		

IV. Cumplimiento de condiciones de seguridad

Declaro que la bodega cumple con las siguientes condiciones de seguridad, las mismas que me comprometo a mantener obligatoriamente durante el desarrollo de la actividad (marcar con "X"):

N °	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD ARA RIESGO DE INCENDIO Y ELECTROCUCIÓN	Cumple	No Aplica
Medic	os de protección contra incendios	15 17 523	Paralles.
1.1	Cuenta como mínimo con un extintor de Polvo Químico Seco para fuegos "A", "B", "C", de 6 Kg. o de 2A de capacidad de extinción.		
1.2	Los extintores cuentan con tarjeta de control y mantenimiento actualizada, instalados a una altura no mayor de 1.50m, ni menor a 0.20m entre la parte más baja del extintor y el piso, numerados, ubicados en los lugares accesibles. Los extintores tienen constancia de operatividad y mantenimiento.		
1.3	La parte inferior de la escalera no es utilizada como depósito y/o exhibición de mercancías.		
Medic	os para la evacuación segura	THE LE	
1.4	Cuenta con pasadizos, escalera, accesos y/o salidas libres de obstáculos que permiten la evacuación de las personas de manera segura.		

1.5	Las puertas de salida abren en el sentido del flujo de los evacuantes, caso contrario, permanecen abiertas y fijas en horario de atención, sin obstruir la libre circulación,	
	evacuación y la vía pública.	
1.6	Cuenta con señalización de salida y/o direccionales de salida.	
1.7	Cuenta con iluminación de emergencia en la puerta de acceso/salida, y de ser el caso en	
30 . 4" .	pasadizos y escalera.	
	s de protección del Tablero Eléctrico	
1.8	El gabinete es de material metálico o de resina termoplástica y se encuentra en buen estado de conservación. En caso de ser metálico está conectado al sistema de puesta a tierra.	
1.9	Cuenta con interruptor general e interruptores termomagnéticos por cada circuito y corresponden a la capacidad de corriente de los conductores eléctricos que protege.	
1.10	Cuenta con instalación eléctrica protegida con interruptor/es diferencial/es de capacidad	
	igual o mayor al interruptor termomagnético que protege, de no más de 30mA de	
4.44	sensibilidad.	
1.11	No utiliza llaves tipo cuchilla.	
1.12	Cuenta con placa de protección (mandil).	
1.14	Los espacios abiertos de los circuitos de reserva tienen tapas de protección. Tiene señalización de seguridad "Atención Riesgo Eléctrico".	
1.15	El directorio del tablero eléctrico es legible y de material durable.	
1.16	El tablero eléctrico está ubicado en un lugar visible, de fácil acceso y libre de	
	obstrucciones.	
Medio	s de protección de las instalaciones eléctricas	'
1.17	Las cajas de paso de cables eléctricos tienen tapa de protección.	
1.18	Los cables eléctricos se encuentran protegidos con tubos o canaletas de PVC.	
1.19	En instalaciones permanentes de alumbrado y/o tomacorriente, no se utilizan conductores	
4.00	flexibles (tipo mellizo).	
1.20	Los circuitos de tomacorrientes no están sobrecargados con extensiones o adaptadores.	
	s de protección para electrocución: Sistema de Puesta a Tierra	
1.21	Cuenta con sistema de puesta a tierra según lo establecido en el Código Nacional de Electricidad.	
1.22	El pozo a tierra tiene certificación de medición de resistencia menor o igual a 25 ohmios,	
	firmado por un ingeniero electricista o mecánico electricista colegiado y habilitado. Dicho	
1 22	certificado tiene un periodo de vigencia anual.	
<u>1.23</u> 1.24	Los tomacorrientes tienen conexión al sistema de puesta a tierra. Los enchufes de los equipos y/o artefactos eléctricos, (hornos microondas, congeladoras,	
1.24	refrigeradoras, exhibidoras y similares) tienen espiga de puesta a tierra o la carcasa	
	metálica se encuentra conectada a tierra.	
1.25	Las estructuras metálicas de techos, anaqueles y anuncios publicitarios, u otros, que	
	tienen instalados equipos eléctricos están conectados al sistema de puesta a tierra.	
2 PAI	RA EL RIESGO DE COLAPSO EN ESTRUCTURAS	
Condi	ciones de seguridad en estructuras de concreto	
2.1	Las estructuras de concreto de la bodega (muros, columnas, vigas y losas) se encuentran	
	en buen estado de conservación, no presentan:	
	a) Fisuras, grietas, deflexiones, pandeos.b) Deterioro por salitre, humedad producida por filtraciones de tuberías rotas, lluvias,	
	otros.	
	c) Varillas de acero expuestas a la intemperie en columnas, vigas, losas de techos, tienen	
	recubrimiento con pintura epóxica o concreto.	
Condi	ciones de seguridad en estructuras de albañileria (ladrillo)	1
2.2	Los muros de albañilería cuentan con elementos de concreto armado de confinamiento,	
	amarre y/o arriostramiento tales como: cimientos, columnas, vigas, losas.	
2.3	Los muros no presentan deterioro por salitre, humedad, grietas y/o fisuras, otros.	
	ciones de seguridad en estructuras de adobe	
2.4	Los muros no presentan deterioro por humedad, fisuras, grietas, otros.	
	ciones de seguridad en estructuras de madera / bambú	
2.5	Los postes, columnas, vigas, viguetas, techos entablados, tijerales o cerchas, etc., no	
	presentan rajaduras, deflexiones, pandeos, deterioro por apolillamiento, humedad, otros. Las uniones entre elementos, apoyos son seguros y se encuentran en buen estado de	
	conservación.	
	5511551.78515111	

2.6	Se encuentran alejadas o aisladas de fuentes de calor (cocina, horno, luminarias, otros),			
0	o protegidas con sustancias retardantes o ignifugas.			
	Condiciones de seguridad en estructuras de acero			
2.7	Los techos no presentan deformaciones visibles que perjudiquen su estabilidad.			
2.8	Los apoyos, uniones y anclajes tienen pernos y soldaduras en buen estado de conservación.			
2.9	No presentan deterioro por óxido v/o corrosión.	 		
	ciones de seguridad en muros prefabricados, tabiquerías, coberturas			
2.10	Los muros prefabricados, paneles, tabiquerías no presentan deterioro por humedad,			
2.10	grietas v/o fisuras, otros.			
2.11	La cobertura liviana en techos se encuentra fija, asegurada y en buen estado de			
	conservación.			
3 PA	RA EL RIESGO DE CAIDA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS			
3.1	Los anaqueles, estantes de almacenamiento y exhibición de mercancías se encuentran			
	fijados a la pared, techo y/o piso.			
3.2	Las estructuras de soporte de equipos de aire acondicionado, artefactos eléctricos y otros,			
	apoyados en la pared y/o techo, están adecuadamente fijadas y en buen estado de			
	conservación.			
3.3	Los equipos se encuentran debidamente asegurados sobre las estructuras de soporte.			
4 PARA EL RIESGO DE CAIDAS ACCIDENTALES				
4.1	Los bordes del desnivel o gradas de ingreso a la bodega se encuentran señalizados con			
	pintura o cinta de contraste.			
4.2	La escalera de acceso/salida al segundo piso o altillo cuenta con:			
	a) barandas y/o pasamanos de altura mínima 0.90m.			
	b) pasos y contrapasos de dimensiones que permiten que las personas evacúen de			
	manera segura.			
	c)Acabado antideslizante.			
4.3	En caso de contar con rampa, su pendiente no es mayor al 12%, tiene piso antideslizante			
	y barandas.			
4.4	Las aberturas al exterior ubicadas a una altura mayor a 1.00m sobre el suelo en tragaluces			
C DAI	cuentan con protección al vacío de altura mínima de 1.00m para evitar caídas.			
5 PAI	RA EL RIESGO DE IMPACTO ACCIDENTAL O EXPOSICIÓN A SUPERFICIES VIDRIADA Las puertas, ventanas, mamparas, vitrinas, exhibidoras, enchapes de muros con espejos,	15		
5.1	ubicados en áreas de riesgo de impacto accidental, son:			
	a) de vidrio templado o laminado.			
	b) En caso de ser vidrios primarios tienen láminas de seguridad en toda su superficie.			
5.2	Los techos, aberturas inclinadas, coberturas, parasoles y similares vidriados, debajo de			
J.2	los cuales existe permanencia o circulación de personas, se encuentran protegidos con			
	mallas u otro sistema de protección en caso de rotura del vidrio, para evitar daño a las			
	personas.			
5.3	Las puertas y/o mamparas con superficies vidriadas tienen bandas señalizadoras			
5.0	instaladas entre 1.20m. y 0.90m. de altura.			

- 1.- En caso la bodega no cuente con energla eléctrica, no son de aplicación las condiciones de seguridad referidas a los medios de protección del tablero eléctrico, instalaciones eléctricas y sistema de puesta a tierra, marcando en este caso,
- 2.- Los medios de protección del tablero eléctrico se aplican al tablero de uso exclusivo de la bodega y/o de uso de la vivienda compartido con la bodega.
- V. Declaro bajo juramento que he sido informado a través del personal de orientación del Gobierno Local sobre las consecuencias por el incumplimiento de las características, condiciones de implementación y seguridad de la bodega.
- VI. Declaro bajo juramento que dad de la bodega durante el desarrollo

oy responsable de mantener de la actividad.	ias condiciones de seguri
	Fecha:
Firma del Administrado	
Nombre: DNI:	